



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 817

Bogotá, D. C., martes, 7 de julio de 2026

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 017 DE 2026

(marzo 25)

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:59 a. m., del día miércoles 25 de marzo de 2026, asistieron a la sesión ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Toma la palabra el señor Presidente *ad hoc* de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Secretaria, siendo las 9:59 del día 25 de marzo de 2026, por favor sírvase llamar a lista.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el primer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aljure Martínez William Ferney (Citrep- Meta-Guaviare), Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar), Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca), Carreño Marín Carlos Alberto

(Comunes-Bogotá), Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá), Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía), Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander), Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá), Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico – Bogotá).

En total contestaron a lista nueve (9) honorables Congresistas.

Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Congresistas, existe *quorum* para deliberar.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente *ad hoc* de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señora Secretaria, siendo así, vamos a dar un receso de diez (10) minutos, así que llamaremos nuevamente a lista, sobre las 10:15 de la mañana.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así se hará, señor Presidente.

-RECESO-

Hace uso de la palabra el señor Presidente *ad hoc* de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Secretaria, por favor suspenda el receso y sírvase llamar a lista.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, **procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión**

Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aljure Martínez William Ferney (Citrep-Meta-Guaviare), Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar), Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá), Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca), Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá), Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá), Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía), González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena), Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-Norte de Santander), Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá), Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia), Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá), Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia), Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca), Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta).

En total contestaron a lista quince (15) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista quince (15) honorables Congresistas, existe *quorum* para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño), Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar), Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas), Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle), Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca), Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre), Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle), Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba), Zabaraín D’arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron Excusas, los honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío), Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U-Norte de Santander), Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena), Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca), Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá), Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia), Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia), Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total presentaron excusas ocho (8) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejó de asistir a la sesión sin presentar excusa, el honorable Representante:

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba). (Un (1) honorable Representante.

Toma la palabra el señor Presidente *ad hoc* de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretaria muchas gracias, por favor sírvase ir leyendo el orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Señor Presidente, orden del día:

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”
LEGISLATURA
20 de julio de 2025-20 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día 25 de marzo de 2026

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se crean incentivos tributarios para las Empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 2123 de 2021 y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor – compra informado, compra protegido.
4. **Proyecto de Ley número 186 de 2025 Cámara**, por la cual se crea una asignación especial para las comunidades afrocolombianas.
5. **Proyecto de Ley número 335 de 2025 Cámara, 77 de 2024 Senado**, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, y comercialización del sector de la marroquinería, cuero, calzado textil y de confecciones.
6. **Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos

a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones”.

7. **Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara**, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la Economía Popular de Colombianos y Colombianas en el exterior.
8. **Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se fortalecen los alcances del fondo emprender, se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.
9. **Proyecto de Ley número 080 de 2025 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 1676 de 2013 y se establece el marco de acción para las Cámaras de Comercio y su confederación en el registro de garantías mobiliarias y dicta otras disposiciones.
10. **Proyecto de Ley número 466 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se modifica el Valor para la Exención del Impuesto sobre las Ventas (IVA) a la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, se modifica parcialmente el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.
11. **Proyecto de Ley número 468 de 2025 Cámara**, por medio del cual se sustituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un impuesto al consumo y se dictan otras disposiciones.
12. **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Cámara**, por medio del cual se ordena el pago del impuesto sobre vehículos automotores según su tiempo de uso.
13. **Proyecto de Ley número 380 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se establecen mecanismos para determinar el valor catastral de los inmuebles y se dictan otras disposiciones.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día, y en la Mesa de la Secretaría, existe una proposición del doctor William Ferney Aljure Martínez.

Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Secretaría, han llegado más Congresistas, durante la lectura del orden del día, revisemos si completamos el *quorum* decisorio, con los compañeros que han llegado, saludando a los Senadores electos Christian Garcés, Wilder Escobar, al Representante Armando Zabaraín, con ellos tres (3) completamos el *quorum* decisorio.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, completamos dieciocho (18) Congresistas, tenemos *quorum* decisorio, puede usted someter a consideración el orden del día.

No sin antes, manifestarle que existe una proposición de modificación del orden del día, en el siguiente sentido, el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, solicita que el punto III, sea pasado al punto I, únicamente para aprobar una proposición, que no suscita ninguna discusión. es de procedimiento.

Señor Presidente, esa es la modificación.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Qué propone el Congresista, señora Secretaria.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el presentó una proposición el día de ayer y en vista de que no hubo *quorum* para aprobarla o negarla, según el caso, el propone que el punto III pase al punto I, o sea el punto de proposiciones y varios; y sea puesta en consideración la proposición que presentó el día de ayer.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Lo que pasa compañeros, es que el orden del día de hoy es en homenaje a la mujer, son proyectos de ley de origen o que tienen connotación en beneficio de las mujeres colombianas.

Entonces, por esa razón quisiera que sometiéramos a consideración la proposición que pasa el compañero William Aljure, solicitando la modificación del orden del día, pasando del punto III al punto I.

Tiene la palabra la Representante María del Mar.

Interviene la honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Quisiera solicitarle al Representante William Aljure, a que reconsidere su posición y si pudiera retirar la proposición de pasar el proyecto del tres al primero, ya que hay importantes proyectos de ley que llevamos muchísimos meses moviendo; por ejemplo, el de la Universidad Unitrópico, son proyectos muy sencillos que ya hemos justificado en esta Comisión y desearía que nos diera la oportunidad de discutirlo, ya que el punto 3 tiene muchísima polémica y se nos llevará seguramente la sesión.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctora María del Mar, no es el punto 3 de los proyectos para primer debate, es el punto III de proposiciones y varios, en el orden del día.

El honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, retira la proposición de modificación del orden del día, señor Presidente; en ese orden de ideas, el orden del día, puede ser sometido como fue publicado.

Acto seguido, el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, gracias Representante Aljure.

Ponemos en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Cómo vota la Comisión el orden del día?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, tal como fue publicado, señor Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, señora Secretaria.

Por favor, siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

El primer proyecto de ley a considerar, es el Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, hay que dar claridad, el día de hoy, el orden del día, es propuesto para conmemorar el día de la Mujer, que fue conferido por la Ley 1434 de 2011 y mediante la Resolución número 0734 del 14 de abril del 2021; se institucionalizó la iniciativa bajo el nombre Sesión Plenaria Mujer día M en la Cámara de Representantes.

Es por ello, que el primer proyecto y el único proyecto del orden del día que tiene que ver con el tema Mujer, está en el orden del día, señor Presidente y apreciados Representantes. Entonces, hoy es el día M en la Cámara de Representantes conmemorando el día de la Mujer.

Señor Presidente, este es el proyecto de ley a considerar en el primer punto.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, ¿tiene impedimentos el proyecto de ley?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, tiene un (1) impedimento, suscrito por el doctor Óscar Darío Pérez Pineda, el doctor Óscar Darío, no se encuentra presente, mandó excusa y no tenemos más impedimentos sobre la Mesa de la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, por favor démosle lectura al impedimento, lo sometemos a consideración de la Comisión; no sin antes saludar al Senador electo Leonardo Gallego, que se hace presente en la Comisión.

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señor Presidente.

IMPEDIMENTO

Me permito manifestar que podría estar impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Lo anterior, en razón a que desconozco si alguna de las empresas que efectuaron aportes a mi campaña tener la intención de ser patrocinadora de equipos profesionales de fútbol femenino, lo cual podría interpretarse como un eventual conflicto de interés.

Adicionalmente, expongo que un sobrino mío se desempeña actualmente como Presidente de la División Mayor de Fútbol Colombiano (Dimayor), situación que, aunque no implica de manera directa un beneficio personal, considero pertinente poner en conocimiento de la Corporación para garantizar plena transparencia en el trámite legislativo.

Por lo anterior, solicito a la Comisión Tercera que decida sobre la aceptación o no de mi impedimento.

Firma el honorable Representante *Óscar Darío Pérez Pineda.*

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Niega la Comisión el impedimento leído?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento, presentado por el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, señora Secretaria.

Por favor, démosle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones.*

Firman los honorables Representantes: *Katherine Miranda Peña*, como ponente coordinadora; *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*, *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, *Lina María Garrido Martín*, *Wadith Alberto Manzur Imbett*.

Señor Presidente, aunque en la ponencia, que fue enviada a publicar, no se encuentra suscrita por el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín; él envía una comunicación donde adhiere su firma a la ponencia, esto quiere decir que él también está firmando esta ponencia positiva.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, apreciados compañeros.

Entonces, en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Cómo vota la Comisión la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por favor señora Secretaria, articulado.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Articulado, el proyecto consta de tres (3) artículos, incluida su vigencia y no existe en la Mesa de la

Secretaría proposiciones radicadas de modificación, señor Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Vamos a someter entonces a consideración el articulado.

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión el articulado propuesto como viene en el informe de ponencia?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara, tal como viene en la ponencia.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, señora Secretaria, por favor Título y pregunta.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señor Presidente.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones.

Leído el Título, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

¿Aprueban los honorables Congresistas, el Título y la pregunta?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Título, del Proyecto de Ley número 320 de 2025 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera, que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación.

Señora Presidente y Congresistas, con la aprobación de este proyecto de ley, dimos acatamiento a la ley que acabé de mencionar.

Acto seguido, toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiendo punto, señora Presidente.

2. Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2123 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Es pertinente aclarar, señora Presidente, que el Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara, empezó su trámite el día de ayer y fue aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Estábamos en la discusión del articulado, señora Presidente; y les recuerdo honorables Representantes que el proyecto de ley consta de ocho (8) artículos, incluida su vigencia, se sometió a consideración del señor Presidente, no fue posible aprobar o negar el articulado, ya que no hubo *quorum* decisorio.

Le sugiero respetuosamente, señora Presidente, poner a consideración el articulado, como viene en la ponencia, salvo que, existe una proposición del doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz, respecto del párrafo primero del artículo 3°, donde él hace una claridad de forma, respecto en el literal h), que no suscita mayor discusión, pero si me permite le doy lectura, señora Presidente, para que quede en el acta.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el párrafo 1° del artículo 3° del texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 2123 de 2021 y se dictan otras disposiciones*, el cual quedará así

Parágrafo 1°, artículo 3°.

Parágrafo 1°. No serán hechos generadores de la estampilla que trata la presente ley, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión contemplados en el numeral 4, literal h) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007...

Lo que sucede es que, en la ponencia, los ponentes hablan del literal h), pero no hablan de qué artículo. Entonces, el doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz, hace la precisión que el literal h) se refiere al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Esta es la única modificación propuesta, muy pertinente del doctor Wilder.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Representante Wilder, ¿tienes algo que agregar?

Señora Secretaria, entonces continuamos.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, entonces usted puede poner en consideración, si así lo estima conveniente los ocho (8) artículos como vienen en la ponencia y la modificación del párrafo primero del artículo 3° que acabo de darle lectura.

Acto seguido, hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se pone a consideración el articulado, anuncia que se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara, señora Presidente, como viene en la ponencia, con la modificación del párrafo primero del artículo 3°; anunciando el voto positivo del doctor Álvaro Henry Monedero Rivera.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Título y pregunta, señora Secretaria.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2123 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Leído el Título, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

En consideración el Título del Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara. ¿Cómo vota la Comisión el Título y la pregunta?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes, ¿cómo votan?

Señora Presidente, ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley número 150 de 2025 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera, que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Siguiente punto de orden del día, señora Secretaria.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto, señora Presidente.

3. Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor - compra informado, compra protegido.

En sesiones pasadas, este proyecto de ley había sido considerado, señora Presidente, y el 11 de junio del 2025, fueron negados los impedimentos de los honorables Representantes Wilmer Yair Castellanos Hernández y Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.

Hay dos (2) ponencias, una (1) positiva y una (1) negativa.

La positiva, fue suscrita por los Congresistas Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Christian Munir Garcés Aljure, Katherine Miranda Peña y Juliana Aray Franco; radicada el 13 de mayo de 2025.

Y hay una ponencia negativa, suscrita por la honorable Representante María del Mar Pizarro García, radicada el 14 de mayo de 2025.

Señora Presidente, este es el proyecto de ley a considerar.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Secretaria, por favor lea la proposición con la que termina el informe de ponencia negativa.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si señora Presidente, dice así:

PROPOSICIÓN

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito respetuosamente a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, archivar el **Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor - compra informado, compra protegido.**

Firma la honorable Representante *María del Mar Pizarro García*, ponente.

Quiero aclarar, señora Presidente y respetados Congresistas, que la proposición es en el sentido de archivar la iniciativa; no es negativa, es en el sentido de archivar, que es diferente, a ser negativa.

Señora Presidente, puede usted someter a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia de archivo.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se somete a consideración. ¿Cómo vota la Comisión la ponencia de archivo?

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es negativa al final, si se archiva.

La señora Presidente acaba de poner en consideración la proposición de archivo de esta iniciativa.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se somete a consideración la votación de archivo. ¿Cómo vota la Comisión?

Doctor Zabaraín, tiene la palabra.

Interviene el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidenta.

Es importante que entremos a la discusión del proyecto, creería que la doctora María del Mar, que conoce mucho del tema, también nos diera un poco de explicación sobre la motivación por la cual se solicitaría su archivo.

Nosotros hicimos unos ajustes que el doctor Christian, había solicitado y se hicieron varias mesas técnicas con la SIC y acordamos ocho (8) proposiciones que consideramos, adecuaban el proyecto. Por lo tanto, quisiera que le diéramos avances, doctora, y evaluáramos durante la discusión qué otros temas podríamos ajustar al respecto.

Considero que sería importante abrir la discusión, que nos permitiera a todos participar en esta, para que tengamos conocimiento; toda vez, que estamos hablando del consumidor, queremos hacer una protección al consumidor; y eso de hecho, es fundamental, sobre todo en el tema electrónico. Todos nosotros conocemos que nos venden los equipos electrónicos y nadie nos da información sobre ellos, sino se expende y hay poca información, y con el proyecto queremos que podamos estar mejor informados sobre estos temas que se están planteando y podamos llegar a un acuerdo. Si hay que archivarlo, se archiva, pero que tengamos la oportunidad de iniciar la discusión. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Muchas gracias doctor Zabaraín.

Tiene la palabra la Representante *María del Mar Pizarro*, por favor.

Interviene la honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Doctor Armando Zabaraín, con todo respeto, nosotros ya en distintas ocasiones hemos argumentado por qué estamos en contra de este proyecto y las razones son dos (2), principalmente.

Primero, porque las entidades municipales, serían juez y parte, podrían poner multas de hasta trescientos (300) salarios mínimos, que ellos mismos recaudarían.

Entonces, hay un incentivo supremamente perverso para que las alcaldías le pongan multas al sector privado.

Segundo, nos preocupa muchísimo el tema de quién certifica, por ejemplo, que un producto sea sostenible o responsable socialmente, ya que aquí cualquier ONG o cualquier organización sin tener, digamos, muchos estándares y mucho control, puedan decir que un producto es sostenible y hay muchísimo lavado verde en este país.

Hay muchísimos productos que dicen ser biodegradables y no son biodegradables, que dicen ser compostables y no son compostables. Y

si le puedo pagar a cualquier tercero para que me certifique eso, iríamos en contra de los estándares de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y también pues ético; y creo que de este Congreso de la República. Además de esto, nosotros pensamos que este es un proyecto inconstitucional, porque va en contra de las sanciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Entonces, por esta razón nosotros solicitamos el archivo de este proyecto.

Acto seguido, toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Doctor Zabaraín, tiene la palabra.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce. Precisamente tenemos las mesas técnicas, donde nos acompañó también la Superintendencia, donde acordamos ocho (8) proposiciones; incluso, el tema que usted menciona sobre los trescientos (300) salarios mínimos y el manejo con los entes territoriales, esa parte ya no existe ahí.

Entonces fueron modificados, el doctor Christian, que también tenía inquietudes, participó en las mesas técnicas, junto con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y avanzamos con las ocho (8) proposiciones. Por lo tanto, creería que podríamos, si usted considera y no alcanzó a revisar las proposiciones, se las hacemos llegar, para que las conozca y si considera que lo aplacemos para el martes, no tengo ningún inconveniente. Lo que quiero es que lleguemos a un acuerdo sobre un proyecto que consideramos es importante para el consumidor.

No quiero que pasemos un proyecto aquí, simplemente por pasarlo, sino que estemos convencidos que es beneficioso para la comunidad, que es beneficioso para los colombianos, que nos sirva a todos. Aquí no queremos imponer nada, simplemente queremos que nos pongamos de acuerdo; si el proyecto es interesante y nos sirve, lo echamos para adelante. Si usted considera y le dejaríamos para que revise las proposiciones y podríamos aplazarlo si usted considera para la próxima sesión, que será ya no mañana, sino será en la siguiente semana.

Entonces no veo ningún inconveniente, en que podamos llegar a acuerdo; de hecho, con el doctor Christian, que tenía muchas inquietudes al respecto, fuimos llegando a acuerdos y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), también participó.

Entonces, sí quiero que no lo pasemos por pasarlo, que usted revise las proposiciones y si llegamos a acuerdo, lo sacamos con el aval de todos, porque eso es lo que queremos, que nos sirva al país. Gracias.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Muchas gracias doctor Zabaraín y doctora Pizarro.

En aras del buen comportamiento y pues de la socialización de este proyecto, vamos a aplazarlo,

señora Secretaria, y continuemos con el orden del día, por favor.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si señora Presidente.

Solicitado por los señores ponentes el aplazamiento del Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado; por favor, someta a consideración el aplazamiento, ya que fue aprobado en el orden del día, señora Presidente.

Acto seguido, toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se somete a consideración el aplazamiento de este proyecto. ¿Cómo vota la Comisión?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, señora Presidente.

Siguiente punto:

4. Proyecto de Ley número 186 de 2025 Cámara, por la cual se crea una asignación especial para las comunidades afrocolombianas.

El autor de esta iniciativa, es el Representante Juan Loreto Gómez Soto.

La Coordinadora, la doctora Etna Támara Argote Calderón, y los ponentes los honorables Representantes María del Mar Pizarro García y Carlos Alberto Carreño Marín.

La publicación de la ponencia se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 1882 de 2025, radicada el 1° de octubre de 2025.

Señora Presidente, este proyecto de ley va en sentido positivo.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, por favor dele lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto, señora Presidente.

PROPOSICIÓN

En virtud de las consideraciones expuestas, solicitamos de manera respetuosa a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley número 186 de 2025 Cámara, *por la cual se crea una asignación especial para las comunidades afrocolombianas*, con las modificaciones.

Firman los honorables Representantes *Etna Támara Argote Calderón, María del Mar Pizarro García y Carlos Alberto Carreño Marín.*

Señora Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Acto seguido, toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara. Señora Secretaria, ¿este proyecto de ley tiene impedimentos?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No tiene ningún impedimento radicado en la Mesa de la Secretaría, señora Presidente.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara. Bueno, se abre la discusión, anuncio que se va a cerra, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los señores ponentes y autores de la iniciativa y demás Congresistas presentes, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Señora Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 186 de 2025 Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Por favor señora Secretaria, articulado.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No sin antes, señora Presidente, anunciarles que el proyecto tiene cinco (5) artículos, incluida su vigencia y no existe ninguna propuesta de modificación.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Entonces, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión el articulado?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Carlos Alberto Carreño Marín, ¿cómo vota?, ¡positivo!

Señora Presidente, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Ley número 186 de 2025 Cámara, tal como viene en la ponencia.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Título y pregunta, señora Secretaria.

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señora Presidente.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 186 de 2025 Cámara, por la cual se crea una asignación especial para las comunidades afrocolombianas.

Leído el Título, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Leído el Título.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley número 186 de 2025, Cámara, y el querer de la Comisión, que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, antes de continuar el orden del día, por favor anunciemos los proyectos para la próxima semana.

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si señora Presidente, entonces, en ese orden de ideas:

- 1. Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, “por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor – compra informado, compra protegido.**

Este proyecto de ley quedará en el primer punto del orden del día, doctor Zabaraín, el que acabamos de aplazar, para la próxima sesión.

- 2. Proyecto de Ley número 335 de 2025 Cámara, 77 de 2024 Senado, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, y comercialización del sector de la marroquinería, cuero, calzado textil y de confecciones.**
- 3. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del estatuto tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.**
- 4. Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara, por medio del cual se promueve el**

impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.

5. **Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual se fortalecen los alcances del fondo emprender, se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.*
6. **Proyecto de Ley número 080 de 2025 Cámara**, *por medio del cual se modifica la Ley 1676 de 2013 y se establece el marco de acción para las cámaras de comercio y su confederación en el registro de garantías mobiliarias y dicta otras disposiciones.*
7. **Proyecto de Ley número 466 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual se modifica el valor para la exención del Impuesto sobre las Ventas (IVA) a la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, se modifica parcialmente el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.*
8. **Proyecto de Ley número 468 de 2025 Cámara**, *“por medio del cual se Sustituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un Impuesto al Consumo y se dictan otras disposiciones.*
9. **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Cámara**, *por medio del cual se ordena el pago del impuesto sobre vehículos automotores según su tiempo de uso.*
10. **Proyecto de Ley número 380 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual se establecen mecanismos para determinar el valor catastral de los inmuebles y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, y también anunciamos el Proyecto de Ley número 188 2025 Cámara, *por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones*, ya que fue radicada su ponencia, todavía no lo tenía aquí en el listado.

Entonces, estos son los proyectos de ley anunciados por orden suya, Presidente, y en atención al Acto Legislativo número 01 del 2003, en su artículo 8°

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Siguiente punto en el orden del día, señora Secretaria.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señora Presidente.

5. **Proyecto de Ley número 335 de 2025 Cámara, 77 de 2024 Senado**, *por medio del*

cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, y comercialización del sector de la marroquinería, cuero, calzado textil y de confecciones.

Autora: Honorable Senadora *Karina Espinosa Oliver*.

Coordinador: Honorable Representante *Óscar Darío Pérez Pineda*.

Ponentes: Honorables Representantes *Daniel Restrepo Carmona, Etna Támara Argote Calderón, Julián Peinado Ramírez*, y nuestro compañero fallecido *Diógenes Quintero Amaya*, que en paz descansa.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara. ¿Tiene impedimentos el proyecto de ley?

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Este proyecto de ley tiene una connotación especial, tiene dos (2) ponencias positivas. Una suscrita por los honorables Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Daniel Restrepo Carmona, Julián Peinado Ramírez y Diógenes Quintero Amaya* (q. e. p. d.) y otra suscrita por la doctora *Etna Támara Argote Calderón*.

La primera radicada en el tiempo, fue la ponencia positiva mayoritaria y la segunda la de la doctora *Etna Támara Argote Calderón*.

El doctor *Óscar Darío Pérez Pineda*, solicitó en algún momento la vez pasada, que si él no estaba presente le solicitaba a la Mesa Directiva aplazar dicho proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara

Entonces, suspendamos esa votación, señora Secretaria, y continuemos con el punto III del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señora Presidente, suspendidos los proyectos de ley, continuamos con el III punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Existe una proposición que firma el honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, y me permito dar lectura a la misma.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en la Ley 2067 de 2022, el artículo 54 de la Ley 5ª de 1992, Comisiones Constitucionales Permanentes.

La proposición del doctor William Ferney Aljure Martínez, va en el sentido de que las Curules de Paz tienen un asiento en la Comisión de Crédito Público.

Él solicita reemplazar al doctor Diógenes Quintero Amaya (q.e.p.d.), pues que se cumpla con lo que está reglado en la Ley 5ª de 1992, y es convocar a la Comisión para que sea elegido el integrante faltante en la Comisión de Crédito Público.

Firma el honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Señor Presidente, esta es la propuesta; aunque le quiero aclarar, que esta proposición sobraría, ya que el convocar a elección es potestativo de la Mesa Directiva; sin embargo, el Representante William Ferney quiere someter a consideración, pero sin esta proposición perfectamente usted puede convocar, porque es un mandato de ley y está dentro de sus potestades, Presidente, hacer la respectiva convocatoria, más no la presentación de cualquier otra proposición, que sí obliga a someterla.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Creo que vamos a hacer una cosa, igual es por potestad de la Mesa Directiva la convocatoria para la elección de los integrantes que queden vacantes dentro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Entonces, considero que vamos a convocar para el día miércoles, después de Semana Santa, que es cuando vamos a convocar la sesión.

Así las cosas, convocamos ese día miércoles, para elegir a los integrantes de la Comisión que tengan la posibilidad de elegirse ese día, donde está la vacancia, como es el caso de nuestro compañero de Cures de Paz, en cumplimiento de la normatividad; y revisamos, obviamente, el caso que nos ha dicho el doctor Bayardo Gilberto, con el espacio que le corresponde también asumir a los diferentes partidos, de acuerdo a sus responsabilidades.

Así que de pronto, ese día se puede organizar lo que esté pendiente de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Hemos pensado, compañeros, en no citar el día martes, sino el día miércoles de la semana de arriba; saludo especial al Senador electo Álvaro Monedero, con la presencia de él entonces damos paso.

Si está de acuerdo, Representante Aljure, ya queda listo, perfecto.

Entonces, retira la proposición el Representante William Ferney, para no someterle a consideración, ya habiendo solventado su petición que es convocar a la elección del integrante vacante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, para el día miércoles 8 de abril de 2026, se elegirán los

Congresistas para suplir las vacantes o la vacante que hay en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Entonces en ese orden de ideas, no se somete a consideración la solicitud del doctor William Ferney Aljure Martínez, de convocar la próxima sesión para elección del integrante faltante de la Comisión de Crédito Público.

El Presidente lo hace de suyo, ya que es una potestad de él, por eso está convocada para el próximo miércoles 8 de abril de 2026, para la sesión de elección del integrante de la Comisión de Crédito Público.

Señor Presidente, me permito informarle que el *quorum* decisorio se ha disuelto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Precisamente agradecido con Dios que nos da la oportunidad hoy de estar acá.

Saludar a todas las Mujeres en esta sesión, que fue conmemorativa en honor a la Mujer colombiana, en especial a nuestra querida Vicepresidenta, que hizo las veces de Presidenta de esta Comisión hoy en ese orden del día que estuvo en homenaje a la Mujer, en donde se aprobaron tres (3) proyectos de ley, en honor a la Mujer colombiana que traerá beneficios para todas ellas.

De igual manera, saludar a nuestra Secretaria y a todas las mujeres que hacen parte de esta Comisión, que Dios las bendiga, las proteja siempre; y a todas las mujeres de los equipos de la Unidad de Trabajo Legislativo, también un saludo cordial a nuestras mujeres Representantes a la Cámara, la doctora Kelly González, Representante por Magdalena, un saludo cordial, sabe que la queremos mucho en esta Comisión, que ojalá Dios la bendiga siempre y la acompañe en su labor legislativa y a la próxima Senadora Támara Argote, que aún está por ahí, un saludo también especial para ti en este mes y la sesión de la Mujer.

Señora Secretaria, vamos a levantar la sesión y se citará por Secretaría, para la próxima sesión de esta Comisión. Que Dios los bendiga, un feliz día para todos.

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 11:17 de la mañana, se levanta la sesión.

Feliz día para todos, feliz Semana Santa.

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ANEXOS EXCUSAS: SANDRA ARISTIZABAL REPRESENTANTE A LA CÁMARA Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026 OFI26-SBAS-009 Doctor WILMER YAIR CASTELLANOS HERNANDEZ Presidente Comisión Tercera Cámara de Representantes comision.tercera@camara.gov.co Asunto: Excusa asistencia sesiones comisión tercera constitucional de los días martes 24 de marzo y miércoles 25 de marzo de 2026. Reciba un atento saludo, Por medio del presente solicito excusarme de no asistir a las sesiones de la comisión tercera convocada para los días martes 24 de marzo y miércoles 25 de marzo. Ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes se radicó la solicitud de permiso por motivos personales. Notificaré a la comisión una vez me envíen el correspondiente acto administrativo. Agradezco su atención y colaboración. Sin otro particular, me suscribo. Cordialmente, SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG Representante a la Cámara Departamento del Quindío RECEIVED SECRETARIA GENERAL 25 MAR 2026 COMISION TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES Recibido por Juan Carlos Fecha: 24 de marzo de 2026 Hora: 8:30 am Numero de Radicacion: 1597 Excusa asistencia sesiones comisión tercera constitucional de los días martes 24 de marzo y miércoles 25 de marzo de 2026. 1 respuesta Sandra Bibiana Aristizabal Saleg HR <sandra.aristizabal@camara.gov.co> 24 de marzo de 2026 a las 8:36 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026 OFI26-SBAS-009 Doctor WILMER YAIR CASTELLANOS HERNANDEZ Presidente Comisión Tercera Cámara de Representantes comision.tercera@camara.gov.co Asunto: Excusa asistencia sesiones comisión tercera constitucional de los días martes 24 de marzo y miércoles 25 de marzo de 2026. Reciba un atento saludo, Por medio del presente solicito excusarme de no asistir a las sesiones de la comisión tercera convocada para los días martes 24 de marzo y miércoles 25 de marzo. Ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes se radicó la solicitud de permiso por motivos personales. Notificaré a la comisión una vez me envíen el correspondiente acto administrativo. Agradezco su atención y colaboración. Sin otro particular, me suscribo. Cordialmente, SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG Representante a la Cámara Departamento del Quindío OFI26-SBAS-009.pdf 251K	RESOLUCION N° MD0037 DE 2026 (24 MAR 2026) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y CONSIDERANDO Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse. Que el Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, mediante oficio de fecha 24 de marzo de 2026, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual convocada para los días miércoles veinticinco (25) y jueves veintiséis (26) de marzo del presente año, toda vez que debe atender asuntos de carácter personal. Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, para que se ausente de la actividad congresual convocada para los días miércoles veinticinco (25) y jueves veintiséis (26) de marzo de 2026. Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913. Que en mérito de lo expuesto, RESUELVE ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, para que se ausente de la actividad congresual convocada para los días miércoles veinticinco (25) y jueves veintiséis (26) de marzo de 2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista. ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes. ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 24 MAR 2026 JUAN SEBASTIAN BOMEZ GONZALES Primer Vicepresidente JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO Presidente DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Enviado a: REVOL CLAUDIA OLIVERA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó: Presidente
---	--

15/4/26, 5:10 p.m. Consejo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión 25 de marzo de 2026 HR Wilmer Ramiro Cantillo Mendoza

 COMISIÓN TERCERA <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa sesión 25 de marzo de 2026 HR Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza

1 mensaie

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza HR <wilmer.carrillo@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

15 de abril de 2026 a las 5:01 p.m.

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto documento de la referencia, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.



Excusa 25 de marzo 2026 (2).pdf
219K



												CONGRESO REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD											
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD																							
Fecha de diagnóstico: 2026 3												24											
Año												Mes						Día					
RECHENZO												OLIVERA											
1er. APELLIDO												2do. APELLIDO											
NOMBRES												7607980											
IDENTIFICACION																							
DIAGNOSTICO: B 349 INFECCION VIRAL EN EL CERVICUTRAX																							
CONTEXTO/CUENTA												EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRIV. ☐											
FECHA DE INICIO: Años 2026 Mes 3 Día 24												PROYECTO SI No ☐											
DIAS DE INCAPACIDAD: 02												(en números)											
700000												(en letras)											
FIRMA Y REGISTRO MEDICO																							

[illegible]

Bogotá D.C., marzo 24 de 2026

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Tercera
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia.

Respetada doctora Elizabeth, reciba un cordial saludo.

De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 5ª De 1992, me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes me sea excusado, por temas de salud, por la inasistencia a las sesiones ordinarias de los días 24 y 25 de marzo de 2026.

En aras de llevar a feliz término esta solicitud y para que desde la Secretaría puedan llevar a cabo el procedimiento establecido en el **parágrafo** del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, adjunto incapacidad transcrita por el médico de la Cámara de Representantes para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Comisión Tercera <comision3@carcer-bucaramara.gov.co>

EXCUSA INASISTENCIA 24 y 25-03-2026

1 mensile

Olmes de Jesus Echeverria de la Rosa HR <olmes.echeverria@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 5:32 p.m.

Cordial saludo,

Por medio del presente, remito archivo referenciado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atenlamente .

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

EXCUSA INASISTENCIA 24-25 MARZO 2026.pdf
806K



LINA GARRIDO
LA DEL SOMBRERO

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Doctora
MARIA CRISTINA BARRERA

COMUNICACIÓN ESCRITA
CASA DE REPRESENTANTES
Resolución Por: 1504 delos
Folio 25 de 25
Fecha: 24 de 03m
Código de Verificación: 1504

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes
Ciudad

REF: Excusa para las sesiones en la comisión tercera Constitucional Permanente programadas para los días martes 24 y miércoles 25 de marzo del año en curso.

Respetada doctora Elizabeth,

Me permito presentar excusa por mi inasistencia a las sesiones en la Comisión Tercera Constitucional Permanente programadas para los días martes 24 y miércoles 25 de marzo de 2026.

Lo anterior, en razón a que me encuentro enferma.

Posteriormente enviare el acto administrativo emitido por la mesa directiva.

Agradezco su atención,

Cordial saludo.

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Anexo: 1 folio

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68
Oficina 1. Sótano Norte. PBX: 6013904050 Ext.3426
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2026 3 24
Año Mes Día

Año		Mes
1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES
Garcia	Montez	Luis Montez

IDENTIFICACIÓN 1116 772084

DIAGNOSTICO: *SINUSITIS ACUTE*

CONTINGENCIA EG ☒ M ☐ AT ☐ EP ☐

FECHA DE INICIO: Año 2006 Mes 3 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD 27 NOV (2)
(en letra) (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

25 de marzo de 2026

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional
Permanente Cámara de
Representantes

COMISION TERCERA
CAPITAL DE 6 MIL DOLARES
Recibido Por: jean Lopez
Fecha: 25 mayo 1976
Hrs: 10:02 am
Numero de Voto: 1545

Referencia: Excusa inasistencia sesión 25 de marzo de 2026

Me dirijo a usted de la manera más respetuosa, con el fin de excusarme por no poder asistir a la sesión programada para el día 25 de marzo de 2026, por motivos de salud.

Sin otro particular me despido con grato aprecio.

Atentamente,

Katherine Miranda P
KATHERINE MIRANDA
PEÑAREPRESENTANTE A LA
CÁMARA PARTIDO ALIANZA
VERDE

25/3/26, 3:36 p.m. comision.tercera@camara.gov.co

EXCUSA SESIONES COMISIÓN TERCERA 24 Y 25 DE MARZO DE 2026

1 mensaje

Lina María Garrido Martín HR <lina.garrido@camara.gov.co>
Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 2:46 p.m.

Respetada doctora Elizabeth,

De manera atenta adjunto excusa para las sesiones citadas para el martes 24 y miércoles 25 de marzo de 2026.

Un cordial saludo,

... ..

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca
Punto: Cambio Radical

2 archivos adjuntos

 Excusa sesión comisión tercera martes 24 y miércoles 25 de marzo de 2026.pdf
91K

 INCAPACIDAD MEDICA HR LINA MARIA GARRIDO.pdf
41K

2017-08-29 16:07:00

C:\32\Oscar Dario Pérez Pineda E - Excusa asistencia sesiones Comisión Tercera de la Cámara de Representantes

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa asistencia sesiones Comisión Tercera de la Cámara de Representantes

1 MARZO

Oscar Dario Pérez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <com.tercera@camara.gov.co>

23 de marzo de 2026 a las 1:14 p.m.

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2026

Sefiores

Mesa Directiva
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Cuñid

Asunto: Excusa por inasistencia a sesiones

Respetados señores:

De manera atenta me permito presentar excusa por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes programadas durante la presente semana.

a saber, en razón a que estaré participando en el evento Internacional FinTech América Miam 2026, el cual su llevará a cabo entre los días 24 y 26 de marzo del año en curso en la ciudad de Miami, Estados Unidos, en cumplimiento de mis funciones como Parlamentario Andino, conforme a la certificación que adjunto.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

--
cordialmente;

[Firma]

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
(representante a la Cámara por Antioquia)
Partido Centro Democrático

en Certificado Óscar Dario 18marzo [1] pdf

2026

Foto

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
BOGOTA - Nariño Colombia
Fecha: 24/03/2026 13:06
Hora: 13:50 CDM
Usuario: S... 0420



CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario general del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con Sede en Colombia e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que el Honorable Representante a la Cámara OSCAR DARIO PÉREZ en su calidad de Parlamentario Andino, designado por la Cámara de Representantes de la República de Colombia, participará en representación de este organismo de integración en el Fintech Américas Miami 2026.

Dicho evento se llevará a cabo del 24 al 26 de marzo en la ciudad de Miami, Estados Unidos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de marzo de 2026.

Atentamente:

Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario general

OFICINA CENTRAL
PRESIDENCIA Y
SECRETARÍA GENERAL
4K 141a 704-61 Pto O
P.O. BOX 916000
www.parlamentario.org
Bogotá D.C., Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junín N° 664
Edificio Extromapa, Piso 2
Teléfono: (5913) 2144973
Fax:

CHILE.
Cámara de Diputados
4a. Pedro Montt 3.1
Teléfono: (5632)
2505487/88
- telecopio

Ecuador
Av. Elv. Alfaro 122-800 y
Carlos Tebar
Edificio Retacade
Quito

Edificio: 1 Alcantaral Sanchez
Teléfono: (511) 3112756

Bogotá D.C., marzo de 2025

Dctor,

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Dctora,

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría Comisión Tercera
Cámara de Representantes

ASUNTO: Excusa sesión Comisión Tercera.

Cordial saludo,

En los términos del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa médica por la inasistencia a la sesión convocada para el día 26 de marzo del año en curso.

Adjunto excusa médica

Atentamente,



ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2006 3 25
 Año Mes Día

Venezuela, Guayaquil, Guayaquil
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 1047380.273

DIAGNOSTICO: Epilepsia, aguda

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRIV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2006 Mes 3 Día 25
 V. N. -

(en letras) _____ (en números) _____

PRORROGA
 SL. DIAS DE INCAPACIDAD
 RODRIGO BARRON
 25 2006
 FIRMA Y REGISTRO
 1076

26/03/26, 10:43 a.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión 25 de marzo de 2026 Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Excusa sesión 25 de marzo de 2026 1 mensaje Angela María Vergara González HR <angela.vergara@camara.gov.co> 26 de marzo de 2026 a las 10:35 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co> Cordial saludo, Me permito radicar excusa para la sesión de la Comisión Tercera del 25 de marzo de 2026. Agradezco con la atención prestada. Atentamente, Angela María Vergara González HR Partido Conservador 2 archivos adjuntos Excusa C3 25 marzo de 2026.pdf 115K Epson_0057 (1).pdf 204K 26/03/26, 10:43 a.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión 25 de marzo de 2026 Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Excusa sesión 25 de marzo de 2026 1 mensaje Angela María Vergara González HR <angela.vergara@camara.gov.co> 26 de marzo de 2026 a las 10:35 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co> Cordial saludo, Me permito radicar excusa para la sesión de la Comisión Tercera del 25 de marzo de 2026. Agradezco con la atención prestada. Atentamente, Angela María Vergara González HR Partido Conservador 2 archivos adjuntos Excusa C3 25 marzo de 2026.pdf 115K Epson_0057 (1).pdf 204K 26/03/26, 10:43 a.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión 25 de marzo de 2026 Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Excusa sesión 25 de marzo de 2026 1 mensaje Angela María Vergara González HR <angela.vergara@camara.gov.co> 26 de marzo de 2026 a las 10:35 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co> Cordial saludo, Me permito radicar excusa para la sesión de la Comisión Tercera del 25 de marzo de 2026. Agradezco con la atención prestada. Atentamente, Angela María Vergara González HR Partido Conservador 2 archivos adjuntos Excusa C3 25 marzo de 2026.pdf 115K Epson_0057 (1).pdf 204K Impedimento para discusión y votación – Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara Me permito manifestar que podría estar impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, en razón a que desconozco si alguna de las empresas que efectuaron aportes a mi campaña tener intención de ser patrocinadora de equipos profesionales de fútbol femenino, lo cual podría interpretarse como un eventual conflicto de interés. Adicionalmente, expongo que un sobrino mío se desempeña actualmente como presidente de la División Mayor del Fútbol Colombiano – DIMAYOR, situación que, aunque no implica de manera directa un beneficio personal, considero pertinente poner en conocimiento de la Corporación para garantizar plena transparencia en el trámite legislativo. Por lo anterior, solicito a la Comisión Tercera que decida sobre la aceptación o no de mi impedimento. Muchas gracias por la atención prestada. Cordialmente, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Centro Democrático 10 de diciembre 2025 7:49 am 1055 10/12/25, 7:23 a.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino 1 mensaje Oscar Darío Pérez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co> 9 de diciembre de 2025 a las 6:19 p.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Cordialmente; ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Centro Democrático 12. Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino.docx.pdf 244K 10/12/25, 7:23 a.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino 1 mensaje Oscar Darío Pérez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co> 9 de diciembre de 2025 a las 6:19 p.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Cordialmente; ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Centro Democrático 12. Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino.docx.pdf 244K 10/12/25, 7:23 a.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino 1 mensaje Oscar Darío Pérez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co> 9 de diciembre de 2025 a las 6:19 p.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Cordialmente; ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Centro Democrático 12. Impedimento Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara - Incentivos tributarios fútbol femenino.docx.pdf 244K Bogotá, D.C., 02 de diciembre del 2025. Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaría de Comisión Tercera Ciudad ASUNTO: ADHESIÓN A LA PONENCIA POSITIVA DEL PROYECTO DE LEY 320/2025 DE CÁMARA DE REPRESENTANTES. Me permito solicitar mi adhesión a la PONENCIA POSITIVA del Proyecto de Ley 320/2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS QUE PATROCINEN Y CONTRIBUYAN ECONÓMICAMENTE A LOS EQUIPOS PROFESIONALES DE FUTBOL FEMENINO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" radicada por la H.R. Katherine Miranda Peña. Respetuosamente, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ PARTIDO COMUNES 10 de diciembre 2025 9:11 am 1058
--

ANEXOS

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente

SARAY ELENA BECHARA ROBAYO
Vicepresidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General